

Guayaquil, Marzo 27 del 2017

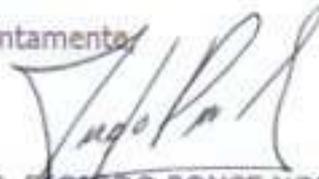
Señores
**ACCIONISTAS DE
NATAVEN S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la empresa cumplo en informar que en fechas anteriores fueron presentados a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, los balances generales, estados de resultados y los juegos de estados financieros del año 2015, donde por una parte no se incluyó el costo correcto de nuestras inversiones; y, por un error de interpretación contable se incluyó dentro del activo en el año 2015 un ajuste al valor patrimonial proporcional de la inversión en acciones mantenidas por la empresa en La Familiar Sociedad Anónima, se utilizó la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, como si utilizáramos políticas contables amparados en la NIIF Completas, en lugar de aplicar la Sección 14 de La Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), norma que se ha venido aplicando desde el 1 de enero del año 2012, desde que se adoptaron las normas internacionales para las pymes, sobre las cuales se basan nuestras políticas contables por lo que las inversiones en asociadas se las registra por el Modelo del Costo menos las pérdidas por deterioro del valor, haciéndose necesario revertir el registro al VPP, por lo que se prepararon estados financieros rectificatorios.

De ustedes señores accionistas.

Atentamente,



ING. RICARDO PONCE NOBOA
PRESIDENTE